

CONSTANZA TOBÍO\*

## Roles de género y la relación familia-empleo

### LA RELACIÓN FAMILIA-EMPLEO COMO NUEVO ESPACIO CONCEPTUAL

La reflexión y la acción en torno al cambio de la posición de las mujeres en la sociedad está cambiando de perspectiva en los últimos años. Hasta muy recientemente el énfasis principal se ponía en el mundo del trabajo, en los niveles y condiciones de las mujeres para acceder a la actividad laboral. Así, por ejemplo, los dos primeros planes para la igualdad entre hombres y mujeres de la Unión Europea se centraban especialmente en la igualdad jurídica formal en el trabajo, y el Tercer Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres<sup>1</sup> ponía el énfasis en la igualdad real concretada en la reivindicación de que a igual trabajo debe corresponder un salario igual, y en otras centradas también en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Hoy se plantea cada vez más que no se puede entender la posición de las mujeres en el trabajo sin considerar su rol familiar que determina o condiciona el laboral. Ello plantea de forma más general que tampoco la participación de los hombres en el mercado de trabajo puede comprenderse aisladamente de su contexto familiar, que generalmente hace posible su elevada disponibilidad para el mundo del trabajo.

Entre la Sociología del Trabajo y la Sociología de la Familia, campos tradicionalmente desconectados, se configura ahora un espacio conceptual nuevo con un carácter fronterizo o más bien dual entre esos dos ámbitos disciplinarios clásicos. Traspasar esas delimitaciones académicas es, como señala Commaille, permitir a las ciencias sociales innovar y responder a nuevos problemas sociales:<sup>2</sup>

En effet, parce que *la division du travail ne peut etre ici traitée independamment de sa division sexuelle*, parce que les specificités du travail professionnel salarié de la femme ne peuvent se comprendre que reliées aux fonctions assignées á celle-ci dans la sphere domestique, ce sont les catégories habituelles de travail et de non-travail que sont remises en question [...] Le travail des femmes [...] agit comme une sorte de révélateur des processus d'ajustement reciproques entre structures familiales, modes d'organisation de la sphere domestique et systeme productif.<sup>3</sup>

\* Profesora de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid.

1 Comisión Europea: «Equal Opportunities for Women and Men. The third medium-term Community Action programme 1991-95» COM (90) 449 final of 6 November 1990 en *Social Europe* 3/91.

2 Commaille, J.: *Les strategies des femmes. Trnv11il, fl11mille et politique*. París, Editions La Decouverte, 1984, p. 13.

3 Commaille, J.: «Avant propos a Travail des femmes et famille», *Socio/o ie d11 Travail*, n°3, 1984, p. 241 (citado por Commaille, J.: *op. cit.* p. 13).

La oposición tradicional entre trabajo y no trabajo no sólo es discutible porque el trabajo doméstico, tal como indica su nombre, es un auténtico trabajo, sino porque hay una articulación estructural entre el sistema productivo y el familiar, habiendo desempeñado frecuentemente la actividad laboral de las mujeres una función de ajuste entre ambos. Ello se pone de manifiesto de forma mucho más evidente cuando se generaliza la actividad laboral femenina y surgen tanto en el ámbito doméstico como en el mundo del trabajo nuevos problemas que apuntan a las dificultades de compatibilización entre uno y otro. Ello permite, además, comprender mejor la lógica de funcionamiento de la actividad laboral y los supuestos implícitos en los que se basa. Se trata de un cambio de perspectiva en la investigación sociológica que puede ayudar a entender algunos de los elementos de la crisis de los modelos económicos vigentes. Manuel Castells ha señalado cómo generalmente el modelo económico japonés (y su carácter «milagroso») ha sido analizado como un resultado de las características peculiares de la empresa japonesa, combinación original de tradición y tecnología, sin considerar apenas el modelo familiar en que se sustentaba, el cual al entrar ahora en crisis pone en cuestión el propio modelo empresarial y económico.<sup>4</sup>

En resumen, familia y trabajo no son esferas independientes sino que los modelos laborales se basan en modelos familiares (y al revés), por lo que los cambios en uno y otro ámbito se afectan mutuamente. Aunque las mujeres han trabajado como los hombres en muchos momentos de la historia, el fuerte y generalizado aumento de su actividad laboral durante los últimos veinte años tiene el carácter de cambio estructural que afecta al conjunto de la organización social. Se quiebra la tendencia, iniciada con la revolución industrial, a su reclusión en el hogar y las tareas domésticas como situación normal, aunque excepcionalmente por necesidad o por sus cualidades especiales algunas mujeres rompieran la norma. Hoy el matrimonio y los hijos se representan como un obstáculo para la actividad laboral de las mujeres. Según datos recientes del Eurobarómetro<sup>5</sup> el 60% de la población en general de la Europa de doce países piensa que los hijos son un obstáculo para la actividad laboral de las mujeres, cifra que se reduce a un 4,5% en el caso de los hombres. El 24% considera que el matrimonio es un obstáculo para el trabajo de las mujeres, frente a sólo un 3% en el caso de los hombres. No se hizo la pregunta inversa, es decir, si el matrimonio o los hijos favorecerían la actividad laboral, pero es muy probable que la respuesta hubiese sido positiva en el caso de los hombres. Hay una asimetría, por tanto, entre la significación de la familia en relación al trabajo para hombres y mujeres, cuyo origen está en la pervivencia de elementos diversos (organización social, roles, de género, percepciones, etc.) y el modelo de divi-

4 Castells, M.: «La suprema verdad del Japón», en *El País*, 7 de julio 1995.

5 Datos del Eurobarómetro nº 39 en Eurostat *Women and men in the European Union*. Luxemburgo, 1995, p. B0.

sión de roles entre ambos sexos, a pesar de la extensión de la actividad laboral de las mujeres.

El Cuarto Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres<sup>6</sup> incluye entre otros aspectos novedosos, como el concepto de «mainstreaming» o la individualización de derechos, la cuestión de la conciliación de la vida laboral y familiar. En el objetivo 3 del Programa se habla del desfase entre la organización de la sociedad y los cambios en la estructura demográfica, en la composición de los hogares y en los tipos de familia que exigen una nueva infraestructura en la organización de los servicios y del mercado de trabajo. Se ponen como ejemplo el transporte y el desplazamiento entre el hogar y el trabajo, los horarios escolares o las características del hábitat urbano, así como los servicios de cuidado a la infancia, a las personas ancianas o incapacitadas. También se mencionan los permisos parentales para hombres y mujeres como otra de las medidas a desarrollar para favorecer la conciliación entre vida profesional y familiar, al tiempo que se propone estudiar formas de reorganización del tiempo de trabajo que eviten los efectos negativos que en ocasiones producen, en especial para las trabajadoras, las jornadas laborales atípicas o variables. Se plantea el estudio y comparación entre políticas para la combinación de las responsabilidades familiares y laborales tanto para los hombres como para las mujeres en los diferentes países europeos, en el marco de una política general de individualización de los derechos. Este último aspecto tiene una importancia considerable ya que el Cuarto Programa explicita de forma clara que la compatibilización del mundo laboral y familiar se plantea al nivel de los individuos, siendo éstos, hombres o mujeres, los que deben ser ayudados para poder participar de ambos mundos. Lo que subyace es, por un lado, la puesta en cuestión de los roles de género tradicionales basados en la estricta división del trabajo según el sexo y, por otro lado, de la superposición actual en las mujeres de los viejos y nuevos roles.

## LA GENERALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA

En el conjunto de la Unión Europea la proporción de mujeres activas sobre la población de 16 y más años era en 1994 de un 44,2%, cifra inferior a la de los hombres, 66,6%. Sin embargo, la tendencia es a la aproximación entre las pautas de actividad de ambos sexos, no sólo porque la actividad femenina aumenta, del 40% al 44,2% entre 1986 y 1994, sino también porque la masculina disminuye, del 68,7% al 66,6% en las mismas fechas (Cuadro 1).

<sup>6</sup> Comisión Europea: *Cuarto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1996-2000)*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

Cuadro 1: *Tasas de actividad por sexo. Países de la Ullióll Europea-1986 y 1994*

Países	Siglas	1986			1994		
		Tasas de actividad		Ratio muj/ hom	Tasas de actividad		Ratio rnuj/hom
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Unión Europea	UE	68,7	39,9	0,58	66,6	44,2	0,66
Bélgica	B	63,5	36,3	0,58	61,2	40,2	0,66
Dinamarca	DK	73,6	60,1	0,82	70,0	58,3	0,82
Alemania	D	69,9	41,0	0,59	69,4	47,8	0,69
Grecia	GR	67,8	34,0	0,50	64,5	35,0	0,54
EsPAÑA	E	66,6	27,1	0,41	62,8	35,0	0,56
Francia	F	67,3	46,2	0,69	63,7	47,9	0,75
Irlanda	IRL	71,2	32,9	0,46	68,5	38,6	0,56
Italia	I	66,8	33,5	0,50	62,4	33,7	0,54
Luxemburgo	L	68,7	34,3	0,50	67,7	38,4	0,57
Países Bajos	NL	66,6	34,5	0,52	70,4	47,7	0,68
Portugal	P	72,2	45,0	0,62	68,5	49,6	0,72
Reino Unido	UK	72,5	48,4	0,67	71,5	52,5	0,73

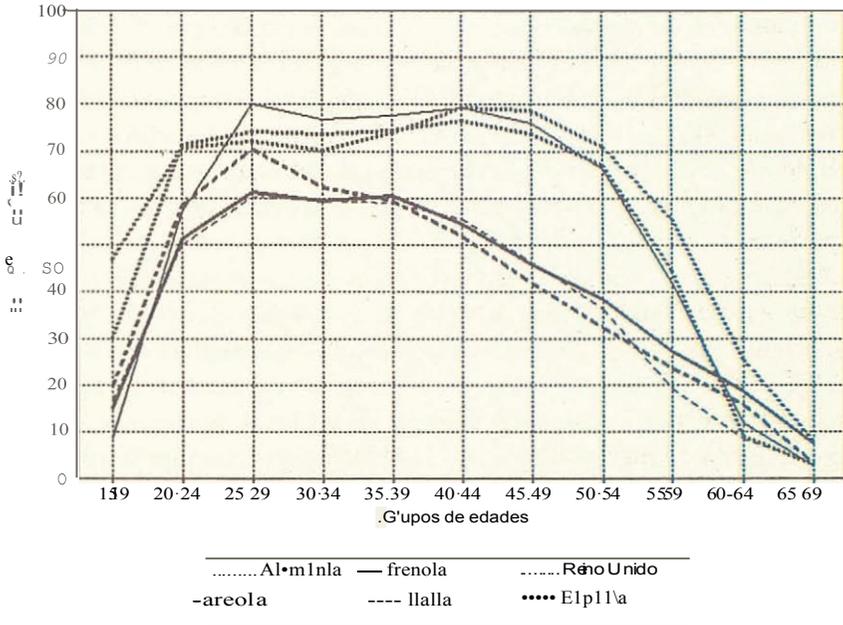
Fuente: EUROSTAT y elnborncióll propia.

Dinamarca y Suecia representan una situación, común a los países nórdicos, caracterizada por una actividad de las mujeres muy alta, casi igual a la de los hombres, en especial entre las mujeres más jóvenes de 20-45 años, a pesar de que éstas son las edades de más elevada fecundidad. Un segundo grupo de países se encuentra en una posición intermedia, con tasas de actividad femeninas comprendidas entre el 45 y 50%, aproximadamente dos tercios del nivel de los hombres. Entre ellos están los Países Bajos (47,7%), Francia (47,9%), Alemania (47,8%), Portugal (49,6%) y el Reino Unido (52,5%). Finalmente, existe un tercer grupo de países en los que la participación laboral de las mujeres es mucho más reducida, con tasas del 33,7% en Italia, 35% en España y Grecia y 38,6% en Irlanda. Se configura así en relación a este tema una división Norte-Centro-Sur (en el que se incluye Irlanda) repetida en otros muchos aspectos socioeconómicos.

Las mayores diferencias en la actividad de las mujeres entre países europeos se dan a partir de los treinta años de edad cuando se agrandan progresivamente no sólo entre el Sur y el Norte, sino incluso entre el Sur (Grecia, Italia, España) y el Centro (Alemania, Francia, Reino Unido) (Gráfico 1). Sin embargo, el hecho de que las diferencias de actividad sean más importantes para las mujeres de más edad, lo que indica en realidad es que hay una tendencia a la convergencia entre países ya que las generaciones de mujeres más jóvenes de los países del sur tienden a comportarse en relación a la actividad más como las mujeres de los países del centro o del norte de Europa que como sus propias madres. Es decir, todo parece indicar que en los países del sur las mujeres jóvenes se comportan hoy como las no tan jóvenes lo hicieron antes en los restantes países europeos, mientras que las mujeres de más edad, por encima de cuarenta, tienen una baja actividad laboral, típica de los modelos tradicionales de roles de género. Puede plantearse que asistimos a un proceso de cambio generaliza-

GRÁFICO 1

Tasas de actividad femeninas en 1994 (algunos países de la Unión Europea)



Fuente: Fernández Cordón, J. A., 1996, p. 81.

do que tiene un calendario diferente según países, siendo los del sur los que más tardíamente se están incorporando a las nuevas pautas. En los momentos de cambio social el análisis demográfico y sociológico es especialmente difícil ya que no es suficiente observar el comportamiento del pasado para predecir el del futuro.

Hoy en todos los países europeos la inmensa mayoría de las mujeres jóvenes acceden al mundo laboral después de haber finalizado la etapa de formación y lo que es más importante pocas, cada vez menos, abandonan el mercado de trabajo por el matrimonio o la maternidad. Este es quizá el rasgo que más las diferencia de las generaciones anteriores en las que la tasa de actividad disminuía fuertemente a partir de los 25 años. El mantenimiento en actividad a lo largo de toda la vida se consideró durante mucho tiempo como una característica de la pauta masculina de actividad frente al modelo femenino basado en diversas entradas y salidas del mercado de trabajo a lo largo de la vida de una mujer. Este comportamiento que se observa desde hace mucho tiempo en las mujeres de los países nórdicos y desde algo menos en los países centrales ha empezado a implantarse en los últimos años, en los años ochenta, en los países del sur de Euro-

pa y en Irlanda. Sin embargo, hay algunos países, como el Reino Unido o Alemania, que a pesar de tener elevados niveles de actividad femenina antienen, aunque de forma cada vez menos acusada, el modelo secuencial de salida de actividad en los años de mayor fecundidad, lo cual se explica por el tipo de políticas sociales en relación con el cuidado de los hijos, tal como se verá en el apartado siguiente sobre **Políticas de compatibilización familia-empleo en Europa**.

En resumen, el importante incremento de la actividad femenina de los últimos veinte años en Europa no se explica por la entrada masiva de mujeres de todas las edades en el mercado laboral, sino por el hecho de que las activas jóvenes permanecen en esa situación, como ocupadas o paradas, en lugar de retirarse al hogar y a la condición de inactivas al casarse o tener hijos. El nuevo modelo de actividad se introduce a través de las jóvenes que ya no reproducen el comportamiento de sus madres. A medida que esas mujeres van envejeciendo, el aumento de las tasas de actividad se produce a edades más tardías hasta que finaliza el proceso de cambio y la curva de las tasas de actividad femenina adquiere la forma de meseta, típica de las poblaciones en las que la mayoría trabaja a lo largo de toda la vida.

España tiene una tasa global de actividad femenina baja en comparación con la media europea, 35% frente a 44%. Sin embargo, ha acortado distancias en los últimos años, 13 puntos en 1986 frente a 9 puntos en 1994 (Cuadro 1). Pero lo realmente significativo en el caso español no es observar la tasa global sino las tasas específicas de las mujeres de menos de cuarenta años. Las más jóvenes de 20-24 años experimentan entre 1986 y 1994 un pequeño incremento en la actividad, de un 54% a un 58%, que se explica por el aumento de la proporción de jóvenes que estudian y por las dificultades de acceso al empleo. El cambio más destacable se produce en el grupo de mujeres de 30-34 años, cuya actividad incrementa de un 42% a un 62% entre esas dos fechas, a pesar de que se trata de edades en las que la mayoría de las mujeres tienen hijos pequeños. Las mujeres entre 35 y 39 años también aumentaron su actividad de forma notable de un 35% a un 60%. A partir de los cuarenta años los aumentos se van haciendo menos importantes y son inexistentes en el grupo 55-59.<sup>7</sup>

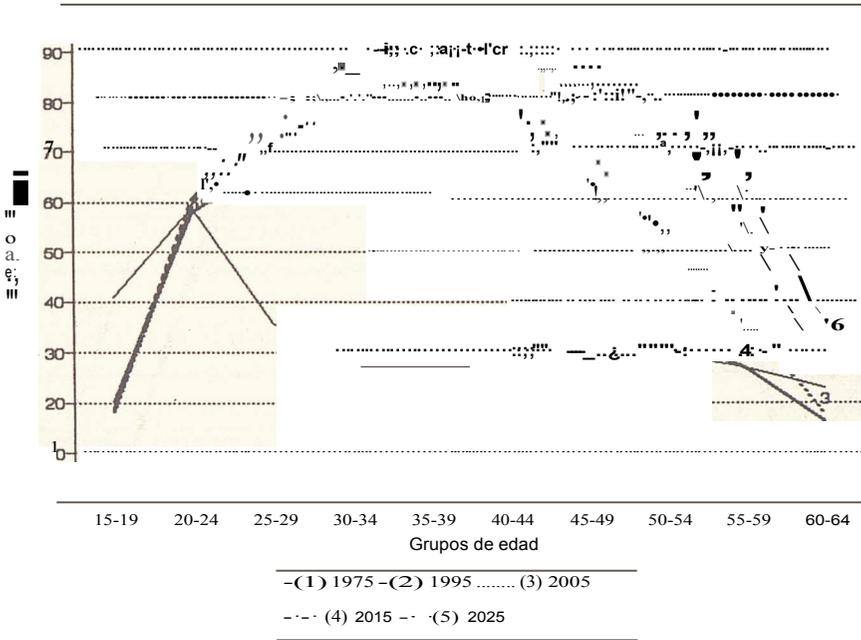
La evolución reciente de la actividad de las mujeres españolas en los últimos años y la observación de las tendencias europeas permite prever que en un plazo corto se va a producir un aumento muy importante de la tasa global de actividad femenina, situándose probablemente a niveles muy cercanos a la media europea. Según datos de una proyección reciente y fiable de la población activa española<sup>a</sup> la proporción de las activas entre la población de 16 y más años pasaría de un 37% en 1995 a un 52% en el 2015, muy cercana a la de los hombres. La combinación del importante aumento de la actividad de las muje-

<sup>7</sup> Datos de Eurostat a partir de las Encuestas de Población Activa.

<sup>8</sup> FernándezCordón, J. A.: *Demografía, actividad y dependencia en España*. FundaciónBBV, 1996.

GRÁFICO 2

Proyección de las tasas de actividad femeninas por edades - Hipótesis I



Fuente: Fernández Cordón, J. A., 1996, p. 115.

res y el moderado descenso de las mujeres permite estimar, de acuerdo con estos datos, que en el 2025 la pauta de actividad no presentará grandes diferencias según el sexo (Gráficos 2 y 3).

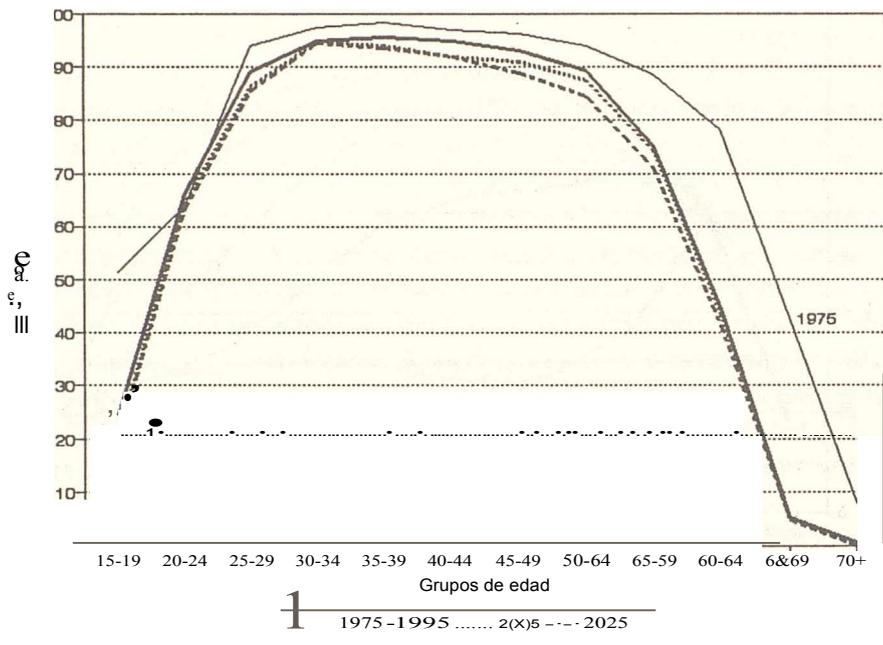
POLÍTICAS DE COMPATIBILIZACIÓN FAMILIA-EMPLEO EN EUROPA

La conciliación entre la vida familiar y el empleo está presente como problemática en todos los países europeos al difundirse a través del Cuarto Programa para la Igualdad de Oportunidades. Sin embargo, aunque en todos ellos responde a un problema social actual no en todos se han desarrollado hasta ahora políticas para responder a él y tampoco las que hay tienen los mismos objetivos o el mismo carácter. Marie Thérèse Letablier identifica tres modelos principales de articulación entre la familia y el empleo en Europa.<sup>9</sup> En un primer conjunto

<sup>9</sup> Letablier, M.T.: «Emploi-Famille: des ajustements variables selon les pays» en *La Lettre*, Centre d'Etudes de l'Emploi, n° 37, París, 1995. También en Hantrais, L. y Letablier, M.T.: *Families and Family Policies in Europe*. London y New York, Longman, 1996, pp. 125-135.

GRÁFICO 3

## Proyección de las tasas de actividad masculinas por edades - Hipótesis 1



Fuente: Fernández Córdón, J. A., 1996, p. 111.

de países el Estado interviene activamente para facilitar la compatibilización entre la vida familiar y la actividad laboral. En los países nórdicos, y muy especialmente en Suecia y Dinamarca, la compatibilización familia-empleo es una cuestión presente en la sociedad como problema social importante. Las diversas políticas existentes se basan en el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el ámbito doméstico como en el laboral, así como en la consideración del cuidado de los menores como derecho individual de éstos y responsabilidad colectiva de toda la sociedad la cual gestiona el Estado. El objetivo último de las políticas de compatibilización es crear un ambiente social en el que empleo y familia no sean dos mundos en conflicto, sino aspectos complementarios de la realización integral de la persona, en el contexto de una actividad laboral femenina generalizada y crecientemente a tiempo completo.

El caso francés constituye otra forma del modelo basado en la intervención pública activa. Francia tiene desde el siglo pasado una tradición de políticas familiares que se ha desarrollado a partir de los años setenta en una doble dirección sobre la base del derecho de las mujeres a elegir si permanecer en el hogar como amas de casa al cuidado de los hijos o incorporarse a la actividad laboral, recibiendo en ambos casos una ayuda del Estado. En los últimos años, dada la

elevada proporción de mujeres que trabajan y la constatación de las desigualdades de género tanto en el interior del hogar como en el mundo laboral, se han desarrollado numerosas políticas encaminadas más a la conciliación que a la elección entre empleo y trabajo doméstico. Anne-Marie Daune-Richard señala que la doble vía del modelo francés establece una divisoria social al ser las mujeres con menor cualificación profesional las que eligen abandonar el mercado de trabajo mientras los hijos son pequeños, recibiendo por ello una ayuda estatal que desde 1994 es a partir del segundo hijo.<sup>10</sup>

Un segundo grupo de países como Alemania, los Países Bajos o Italia se caracterizan por una intervención pública moderada y basada en ayudas económicas para que uno de los progenitores de los niños de menos de tres años, que generalmente es la madre, permanezca en el hogar encargándose de su cuidado. El resultado es el mantenimiento del modelo secuencial de actividad en el que se produce una alternancia entre periodos laborales y periodos de vuelta al hogar para una parte importante de las mujeres, a pesar del incremento global de la actividad femenina. Frente al modelo anterior, el cuidado de los hijos se concibe como responsabilidad de las familias, que éstas desarrollan con la ayuda del Estado. Las ayudas son bastante generosas en Alemania y también en Italia, pero en ambos casos se dirigen fundamentalmente a las mujeres y se basan de forma más o menos explícita en el carácter insustituible de la madre respecto de los hijos. Los efectos negativos de este tipo de políticas se manifiestan en el coste que el abandono temporal del trabajo tiene para las mujeres que quieren hacer una carrera profesional.

En un tercer grupo de países se incluyen aquellos en los que no hay políticas sociales o familiares para favorecer la compatibilización familia-empleo. Dentro de este grupo el Reino Unido, y en cierta medida también Irlanda, constituye un caso especial ya que por razones ideológicas y culturales el Estado no interviene en relación a la familia, a las mujeres con cargas familiares o al cuidado de los menores más que en casos extremos en que los padres no son capaces de cuidar por sí mismos a los hijos. Tampoco interviene para garantizar el derecho de las madres a hacer compatible el cuidado de los hijos y la actividad laboral. Se considera que las relaciones familiares y el cuidado de los hijos pertenecen al ámbito de lo privado en el que no debe inmiscuirse la acción del Estado. La participación laboral de las mujeres británicas es, sin embargo, muy alta pero de carácter secuencial, abandonando el mercado de trabajo cuando el cuidado de los hijos lo requiere, y en una elevada proporción a tiempo parcial en empleos de baja cualificación y remuneración. En contrapartida, el Reino Unido es uno de los pocos países occidentales en que la tasa de paro femenina es inferior a la masculina.<sup>11</sup>

10 Daune-Richard, A.M.: «A Social Policy Perspective on Work, Employment and the Family in France, the United Kingdom and Sweden» en Letablier, M.T. y Hantrais, L.: *The Family-Employment Relationship*, Cross National Research Papers, Loughborough University, 1994, pp. 68-79.

11 Daune-Richard, A.M.: *Op. cit.* p. 73.

En Irlanda también se rechaza la intervención del Estado en relación a la familia por razones similares a las del Reino Unido, limitándose ésta a los casos de pobreza extrema. El tema de la compatibilización familia-empleo se ha empezado a plantear a comienzos de los años noventa como respuesta a los nuevos problemas que la creciente incorporación de las mujeres al trabajo plantea, en contradicción con la Constitución, la única en Europa que ensalza el papel de la mujer como madre y ama de casa.<sup>12</sup>

Dentro de los países sin políticas de compatibilización hay otro subgrupo en el que se incluyen aquellos en los que la intervención pública en lo referente a la relación familia-empleo es escasa, no por razones de rechazo ideológico a este tipo de políticas sino por la limitación de los recursos públicos y la prioridad otorgada a otras áreas de intervención. Corresponde a los casos de Portugal, España o Grecia. El escaso nivel alcanzado por las políticas públicas en materia de permisos laborales para el cuidado de los hijos o de servicios para el cuidado de niños se explica en gran parte por el hecho de que cuando éstas empiezan a considerarse como una necesidad social, otras áreas de acción del Estado consideradas más importantes (como la sanidad o las pensiones) aumentan también sus demandas en el contexto de políticas de reducción del gasto público. El fuerte aumento de la participación laboral de las mujeres se apoya en gran parte en redes familiares que están haciendo posible la transición a las pautas de actividad ya generalizadas en el resto de Europa.

La comparación entre diferentes países y su síntesis en diferentes modelos enlaza una considerable dificultad. Como señala Anne Marie Darne-Richard, las políticas y la interacción efectiva entre el mundo familiar y el mundo laboral se producen en el contexto de características histórica y socialmente construidas en cada sociedad y de las representaciones que cada sociedad tiene acerca de la posición de mujeres y hombres en el mercado de trabajo y en la familia.<sup>13</sup> Jacques Commaille, por ejemplo, se refiere a la relación entre estructuras familiares tradicionales y baja actividad femenina en los casos de Irlanda y España. Sin embargo, Francesca Bettio y Paola Villa han analizado cómo en Italia el mantenimiento de fuertes lazos familiares es un factor importante que está haciendo posible la incorporación de las mujeres a la actividad laboral al asumir la red familiar funciones de cuidado de los hijos, de los enfermos o de los ancianos que sustituyen el insuficiente Estado del Bienestar y liberan en parte a las mujeres que trabajan de su realización.<sup>14</sup> Algo similar ocurre en España, como se verá en el apartado sobre «Estrategias de las mujeres para compatibilizar familia y empleo en España».

<sup>12</sup>Kiely, G. y Richardson, V.: «Ireland: Family Policy in a Rapidly Changing Society», en Dumon, W. (Ed.): *Changing Family Policies in the Member States of the European Union*, Comisión de las Comunitàes Europeas, DGV / Observatorio Europeo sobre Políticas de Familia Nacionales, Bruselas, 1994, pp. 151-72.

<sup>13</sup>Daune-Richard, A.M.: *Op. cit.* p. 68.

<sup>14</sup>Bettio, F. y Villa, P.: «Une voie méditerranéenne pour l'intégration des femmes sur le marché du travail? L'expérience italienne» en Plasman, R. (Ed.): *Les femmes d'Europe s'illustrent sur le marché du travail*, Paris, L'Harmattan, 1994, pp. 175-202.

Otro ejemplo de diferente significado de un mismo indicador en contextos distintos es el de la elevada actividad femenina de Portugal, que es muy superior a la de la media de los países de la Unión Europea y sólo inferior a la de Francia, el Reino Unido y los países nórdicos, pero que tiene un sentido muy distinto al que tiene en estos últimos. El trabajo de la mujer en Portugal tiene un marcado carácter tradicional al estar vinculada en gran parte al trabajo en empresas familiares, en la agricultura o en los servicios<sup>15</sup> por lo que no plantea el mismo tipo de problemas y demandas generalmente asociados a la elevada actividad femenina en otros contextos. En un sentido contrario, la relativamente baja actividad femenina en España plantea, sin embargo, de forma aguda, la compatibilización familia-empleo como problema al ser claramente mayoritario el trabajo a tiempo completo en el sector terciario y observarse en las generaciones más jóvenes un mantenimiento de la actividad laboral incluso en los años de más elevada fecundidad. Si a eso se añade el reducido nivel de los equipamientos y servicios para el cuidado de los niños pequeños, así como de los permisos maternales o paternales, y la escasa participación de los hombres en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, el problema se parece mucho a una ecuación con demasiadas incógnitas.

## LA ACTITUD ANTE EL TRABAJO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS

La actitud de la sociedad española hacia el trabajo de las mujeres ha cambiado rápidamente en la última década. Hace sólo quince años, en 1982, una clara mayoría de los entrevistados en una encuesta se manifestaba en contra de que las madres con hijos pequeños trabajaran y en 1983 de una muestra de mujeres casadas con hijos pequeños el 86% respondía afirmativamente a la proposición «La mujer puede trabajar siempre que lo haga compatible con el cuidado de la familia».<sup>16</sup> Una década después, en 1994, sólo el 52% de los entrevistados en una encuesta representativa de toda la población española<sup>17</sup> se manifestaba de acuerdo con la afirmación de que «A un niño en edad preescolar le puede perjudicar que su madre trabaje», al tiempo de que los más jóvenes y de más nivel de formación se manifestaban mayoritariamente en contra. Otras preguntas de ese

<sup>15</sup> Algo parecido ocurre en el caso español en Galicia que tradicionalmente ha tenido una actividad femenina mucho más alta que la del total del país, pero que disminuye ligeramente a partir de los años ochenta a diferencia de lo que ocurre en todas las restantes comunidades autónomas. Sigue estando, sin embargo, por encima de la actividad femenina española (Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales: *La mujer en cifras. Una década 1982-1992*, Madrid, 1994, p. 43)

<sup>16</sup> Martínez Quintana, M.V.: *Mujer, trabajo y maternidad. Problemas y alternativas de las madres que trabajan*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1992, pp. 26-28.

<sup>17</sup> Centro de Investigaciones Sociológicas Estudio nº 2113, septiembre 1994 (citado por Cruz Canteiro, P.: *Percepción Social de la Familia en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, p. 67.

mismo estudio indican una aceptación social mayoritaria al trabajo de la mujer, que disminuye cuando los hijos son muy pequeños y el trabajo es a jornada completa, así como entre los de más edad, menor nivel de estudios o con hijos. Otra encuesta de 1990 muestra una percepción dominante de que el trabajo es algo muy importante para las mujeres, más que ser madres o casarse. Un 91% de los entrevistados afirmaba que tener un trabajo gratificante es muy o bastante importante para las mujeres, tener un trabajo 88%, tener independencia económica 87%, tener una pareja estable 80%, estar liberada sexualmente 70%, ser madre 69% y casarse 51%.<sup>18</sup> Ello coincide con la percepción de las madres que trabajan, según una reciente encuesta realizada en los diferentes países de la Unión Europea que muestra que para el 42% de las mujeres españolas el trabajo es lo más importante de su vida, frente a un 28% para el total europeo.<sup>19</sup>

La información recogida en una investigación cualitativa reciente sobre las estrategias que utilizan las madres españolas que trabajan para compatibilizar la vida familiar y laboral<sup>20</sup> corroboran ese entusiasmo hacia el trabajo. Las razones para trabajar son múltiples y variadas, desde las más objetivas a las más subjetivas, desde la lógica familiar a la lógica individual, de los factores económicos al prestigio social, desde la estrategia individual a la determinación social.

Trabajar se representa en primer lugar como una necesidad económica. Se argumenta que un salario no es ya suficiente para mantener una familia y en ese sentido trabajar es para las mujeres una obligación, algo que se les impone en la sociedad actual y que obedece a una lógica de supervivencia familiar. Hay, sin embargo, matices en cuanto al carácter de esa obligación según el origen social. Para las mujeres de clase baja se trata de estricta necesidad económica, las de clase media y alta dicen que el segundo ingreso que ellas aportan es necesario para mantener el nivel de consumo en el que se ha situado la familia.

*«No puedes permitir el lujo de dejar de trabajar una pareja. Antes sí, mi madre...»*  
(Grupo de discusión madres que trabajan, Madrid, clase baja, 20-29 años)

*«Trabajo para mantener el nivel de vida que hemos marcado»*  
(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase alta, 40-49 años)

18 Centro de Investigaciones Sociológicas Estudio nº 1867, 1990 (citado por Cruz Cantero: *op. cit.* p. 51).

19 Fundación Whlrlpol: *Las mujeres establecen nuevas prioridades*, Madrid, 1996.

20 Tobío, C., Arteta, Q. y Fernández Córdón, J. A.: «Estrategias de compatibilización familia-empleo. España años noventa». Departamento de Humanidades, Ciencia Política y Sociología, Universidad Carlos III de Madrid, 1996. Investigación subvencionada por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales. La investigación se basó en veinticinco entrevistas en profundidad y seis grupos de discusión con mujeres ocupadas de 20 a 49 años con pareja y al menos un hijo menor de 18 años. El trabajo de campo se realizó entre Febrero y Junio de 1995 en Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Las principales variables de segmentación fueron la edad (20-29,30-39,40-49), la clase social de la entrevistada (alta, media, baja) de acuerdo con su ocupación y la situación familiar (viviendo en pareja). Los principales temas a investigar fueron las actitudes ante la familia y el empleo, así como las estrategias prácticas para hacerlos compatibles.

Diversas investigaciones muestran que en efecto desde el punto de vista de la estrategia familiar la situación más favorable en términos en número de ingresos es la de dos perceptores, especialmente en España donde la ocupación femenina es más elevada entre las mujeres de más elevado nivel de estudios y, por tanto, remuneración. Es decir, el trabajo de las mujeres no es en nuestro país tanto un complemento del bajo salario de los hombres como una forma de situar la capacidad adquisitiva familiar en un nivel más alto que la media.<sup>21</sup>

El trabajo se asocia al nivel de consumo, al deseo de consumo, al consumismo. Este se representa como un factor explicativo de carácter un tanto incontrolable, casi diabólico: como una espiral creciente sin marcha atrás. Cuanto más consumes más deseas consumir, cuanto más tienes más quieres y el nivel de consumo alcanzado es irrenunciable. Hay una cierta componente crítica y auto-crítica hacia el consumo pero es sólo retórica ya que, se dice, no es posible oponerse, es una fuerza demasiado poderosa. Incluso se llega a apuntar, en un cierre circular del discurso, que quizá sea la propia incorporación de la mujer al trabajo lo que haya disparado la espiral de consumo.

Hay un segundo tipo de razones de las que se habla que también tienen un carácter «objetivo»: la lógica de la secuencia **Estudiar-Trabajar**. Estudiar sólo tiene sentido si es para trabajar después. El trabajo es la puesta en práctica de lo que se ha estudiado, el destino de los estudios, lo que le da sentido a la fase de formación. Estudiar y no trabajar después es un comportamiento reprochable, se percibe como un despilfarro, un esfuerzo para nada.

*«Fíjate, ¡tanta carrera para que después esté en casa cocinando!»*  
(Grupo de Discusión, madres que trabajan, Barcelona, clase media, 30-39 años)

Otro grupo de razones para trabajar gira en torno a las ideas de seguridad, autonomía e independencia. La perspectiva tradicional en la que la seguridad de las mujeres se asociaba al matrimonio y al marido -es decir, la familia como lugar seguro para la mujer- se ha quebrado. Ahora la seguridad es para las mujeres una cuestión individual que deben resolver ellas mismas con independencia de la familia, entre otras razones porque la familia no es ya para las mujeres el lugar seguro de por vida que era antes. El trabajo es la forma de obtener esa seguridad individual. Trabajar da a las mujeres seguridad económica, lo cual les confiere la capacidad de decidir libremente en relación a su pareja. Las mu-

<sup>21</sup> Por ejemplo, en 1990 los ingresos per cápita ponderados según la escala Oxford en familias de un único perceptor de ingresos con cabeza de familia no jubilado era de 150.000 pesetas trimestrales, frente a 209.000 en familias con dos perceptores y 184.000 con tres perceptores (San Segundo, M.: «Los ingresos de los hogares y la estructura familiar», en *I Simposio sobre igualdad y distribución de Ingresos y la riqueza*. Madrid, Fundación Argentaria, 1993, Vol. II, p. 204). Otra investigación a partir de datos del Censo de 1991 muestra que las familias de dos ocupados son más importantes entre la clase media y alta que entre la clase baja, lo cual indica que la penetración del nuevo *modelo* familiar basado en dos ingresos se produce en España por el vértice de la pirámide social (Tobío, C.: «Familia o individuo en la definición empírica de las clases sociales», en *Economía y Sociedad*, nº 11, 1994, p. 41).

jeros que trabajan entablan relaciones más puras<sup>22</sup> y también más exigentes: si deciden seguir casadas es porque lo desean, no condicionadas por su situación dependiente.

*«...para la mujer [...] si llega un punto de que se tienen que separar y rehacer su vida, el tener su independencia económica es todo. Porque si no es que no lo pueden hacer, vamos. Muchas no se separan porque no pueden.»*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase media, 40-49 años)

La seguridad de la que hablan las mujeres no es sólo económica ni tampoco se limita a una situación hipotética de futuro, sino que se refiere también a la propia posición de las mujeres en la familia y especialmente en relación al marido. El dinero aparece frecuentemente en los discursos analizados como indicador del valor de la posición o la actividad de las mujeres. La mujer que no aporta dinero propio a la familia tiene que pedir dinero al marido, dinero que no percibe como suyo, lo que la sitúa en una posición humillante, hasta el extremo de que para poder obtener dinero propio hay mujeres que acuden a la vieja práctica servil de la sisa, robar pequeñas cantidades de lo que se supone que es el dinero familiar, también suyo.

*«Yo tengo una vecina que, además, hace sisas, como antiguamente [...] lo de las sisas me hizo mucha gracia [...] porque cuenta cosas muy graciosas de... para que no se entere el marido, son pequeñas cantidades, además, ridículas.»*

(Grupo de discusión de Valencia, madres que trabajan, clase alta, 40-49 años)

La mujer que no trabaja tiene que ser «mantenida por el marido», situación pasiva cargada de negatividad que señalan las mujeres de todas las clases sociales. Depende de que el marido le dé dinero, lo cual crea una relación asimétrica y una situación sumisa e infantiloides para la mujer, según la percepción de las mujeres entrevistadas, todas ellas trabajadoras.

*«El otro día hablaba con una amiga y precisamente me dijo la frase "No, no te creas que es tacaño, me da mucho dinero". ¡Me da! Digo "¿Qué dices que te da, chiquilla?" Y es una chica que tiene menos años que yo... y universitaria... Y no sé qué. ¡Y el marido le da el dinero!»*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Madrid, clase baja, 20-29 años)

El ama de casa tiene un pudor respecto del dinero que gestiona, el cual no percibe como propio. Por el contrario, la mujer que trabaja y tiene su dinero propio puede permitirse «caprichos» que son una expresión de su autonomía.

<sup>22</sup> En el sentido que le da Giddens a la «relación pura» como implicación de los individuos en la determinación de las condiciones de su asociación (Giddens, A.: *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1995).

*«Ese tipo de pequeñas independencias a base de cualquier tipo de caprichos y tal está muy asociado a la propia autonomía económica».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase alta, 40-49 años)

El trabajo se valora en sí y porque permite salir del espacio cerrado de la casa que se representa como su antítesis. Afirmaciones como *«es que la casa se te cae encima»*, *«no aguanto la casa»*, o *«es estar encerrada entre cuatro paredes»* se repiten abundantemente en los relatos de las mujeres de todas las clases sociales y edades (entre 20 y 50 años). El trabajo, por el contrario, es una apertura al mundo exterior, a la relación social. Abre a la persona a otras formas de pensar, a otras posibilidades. Ello justifica incluso trabajos cuyo contenido es el mismo que el del ama de casa, como el servicio doméstico. Por tanto, el trabajo fuera de casa a cambio de una remuneración individual tiene un valor en sí, con independencia de en qué consista. No es lo mismo limpiar la casa de otros a cambio de un dinero que la casa propia, al menos para las mujeres cuyas expectativas laborales no van más allá. Este aspecto es importante porque revela otro cambio ideológico respecto de un pasado no tan alejado en que el status del ama de casa era más alto que el de la limpiadora asalariada.

*«He estado siempre yendo a casa a limpiar. Y cuando tuve el nene lo dejé dos añitos. Y estaba deseando poderlo llevar ya a la guardería para irme a trabajar, no porque me hiciera falta ni nada, sino porque necesitaba salir un poquito, yo qué sé, distraerme, ya con las compañeras en el autobús, comenta'bamos, habla'bamos, yo qué sé, ese ratito de ir y venir, parecía que... verme... todo el día en casa metida... me veía ahogada. Me veía ahogada. Yo necesitaba salirme».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Valencia, clase baja, 20-29 años)

El trabajo, además, estructura la vida de las mujeres. Constituye un soporte básico de la persona que permite mantener la autoestima, seguir el ritmo de la vida cotidiana y organizar disciplinadamente en el tiempo las diferentes actividades diarias. Entre las mujeres que trabajan esta función no la cumple hoy en día el trabajo doméstico, que más bien se representa como un factor de desestructuración, sino la actividad laboral remunerada. Incluso la gestión del trabajo doméstico se desorganiza sin el soporte básico de la actividad laboral. El trabajo es un fuerte estimulante que da fuerzas a todos los planos de la vida, el trabajo doméstico, en cambio, provoca un efecto depresivo que inhibe la acción.

*«Es más, es que si no voy a trabajar es que [...] no sé ni por donde empezar. O sea, he perdido el ritmo. Hago más en casa cuando voy a trabajar que si me paso todo el día allí, porque... es que me pierdo».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase media, 30-39 años)

*«Por decirte algo, no sé, me imagino que no tuviese un horario, una obligación, es que sólo imaginarme eso, ¡me da un ataque!».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Bilbao, clase alta, 30-39 años)

El trabajo del ama de casa carece de espejo en que pueda ser contemplado, la mirada de los otros carece de valor, quizá porque no le da valor. Por eso quedarse en casa es dejarse, no arreglarse, lo contrario de lo que ocurre con el trabajo extradoméstico que constituye un fuerte aliciente para presentarse en él de la mejor manera.

*«El día que me quedo en casa, ¡me levanto y no me arreglo! [...] Tengo mi cuñada que no trabaja [...] y tiene la misma edad que yo y parece que tiene cuarenta. O sea es una tía que como no tenga una boda, ¡no sabe lo que es unpinta labios!».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Madrid, clase baja, 20-29 años)

El trabajo laboral confiere a las mujeres una imagen de sí mismas en la que les gusta reconocerse y que perciben bien valorada por los demás. La mujer trabajadora como modelo de referencia tiene una capacidad de identificación de la que carece hoy el ama de casa. Incluso los aspectos menos placenteros del trabajo como la disciplina horaria o el pago de impuestos producen satisfacción, quizá por ser indicadores de una fuerte vinculación laboral y ésta expresión del reconocimiento social de una integración en la sociedad como individuos de pleno derecho.

*«Me encanta trabajar, me encanta participar, estoy orgullosa de pagar muchos impuestos y saber que colaboro... y de saber que lo hago... porque sirve al país, sirve de ejemplo a los míos..., me importa mucho».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, clase alta, 40-49 años)

El trabajo es para las madres que trabajan, por último, la realización del deseo. Más allá de las numerosas razones objetivas, racionales o resultado del cambio y la presión social, es algo que las mujeres hoy desean. Se describe en las entrevistas y grupos de discusión como una actividad en la que se sienten a gusto, algo que quieren hacer, que llega a apasionar. El entusiasmo que las mujeres españolas demuestran hacia el trabajo va más allá de su contenido concreto, incluso hacia las actividades más rutinarias manifiestan su pasión.

*«Me sigue gustando mi profesión, ¡es que me apasiona!».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Valencia, clase alta, 40-49 años)

*«Es que me parece algo maravilloso poder trabajar».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Madrid, clase baja, 20-29 años)

*«Mi marido es abogado y odia el juzgado. En cambio, a mí me encanta. Yo disfruto estando en el juzgado, yendo a los juicios».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase alta, 30-39 años)

*«Me gusta el departamento donde estoy. [...] Puede ser una tontería, pero yo ver un extracto (bancario) y hacer una anotación, me encanta».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase media, 30-39 años)

El dinero como equivalente universal permite expresar de forma contundente la fuerza de lo que el trabajo representa para las mujeres. Ni todo el dinero (una lotería), ni ningún dinero (trabajar por nada, dar lo que se gana) separarían a las mujeres del trabajo.

*«Si me toca una lotería de quinientos millones, yo no dejo de trabajar».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase baja, 20-29 años)

*«Aunque tuviese que entregar mi sueldo, seguiría trabajando».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Bilbao, clase alta, 30-39 años)

## LA CONTRADICCIÓN ENTRE UN NUEVO MODELO LABORAL Y UN VIEJO MODELO FAMILIAR

El rasgo característico de la familia tradicional es la división de roles según el género, correspondiendo el mundo doméstico a la mujer y al hombre el mundo laboral. Sin embargo, las mujeres que trabajan y tienen familia e hijos añaden ahora a la actividad laboral la responsabilidad doméstica. Se percibe que las mujeres son libres para desarrollar nuevas actividades laborales o de cualquier tipo, pero no para abandonar su papel en la familia.

*«Ah, muy bien. Trabaja aquí, allí y donde tú quieras. Haz vida social, haz vida cultural, haz todo lo que tú quieras, pero el otro papel no lo dejes».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Barcelona, clase media, 30-39 años)

La información cuantitativa disponible corrobora la percepción de que al trabajo fuera del hogar se añade el de dentro para un gran número de mujeres. Según una encuesta sobre uso del tiempo analizada por Ramón Ramos las mujeres con trabajo son las que dedican un mayor número de horas a la actividad (laboral+doméstica) en un día promedio de la semana en comparación con las amas de casa y los hombres con trabajo: 5,7 horas al trabajo laboral o académico

y 3,38 al doméstico o familiar. La suma de ambos conceptos, 9,08 horas/día, sobrepasa ampliamente la correspondiente a los hombres que trabajan (7,14 horas/día) o a las amas de casa (6,95 horas/día).<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta, además, que los datos se refieren a todas las mujeres que habajan, incluyendo las que no tienen hijos y las que los tienen ya mayores. Los mismos datos referidos a mujeres con hijos revelarían seguramente diferencias más significativas.

Hay, por tanto, una superposición de roles viejos y nuevos en la mujer trabajadora con hijos ya que los cambios en la posición económica de las mujeres no se acompañan todavía de cambios en la organización social y familiar. En gran medida la sociedad y la familia siguen igual, como cuando el rol mayoritario de las mujeres era permanecer en el hogar a su cuidado. Se produce así una contradicción entre el nuevo rol laboral y económico de las mujeres y la resistencia del contexto social a transformarse de acuerdo a la nueva situación. Quizá el entusiasmo de las mujeres hacia su participación laboral y todo lo que esto conlleva de positivo para ellas, así como el hecho de que su generalización se produzca tardíamente en nuestro país, retrasan o moderan la expresión de tal contradicción como conflicto. Sin embargo, emerge en lo que dicen las mujeres, frecuentemente de forma latente, a veces explícita.

En las parejas con hijos en las que ambos trabajan, que son aquellas en las que el trabajo doméstico es cualitativa y cuantitativamente más importante, hay una tensión por su realización. En los casos ex hemos se deriva de que el hombre no considera que tenga obligación al respecto, a veces ni siquiera es consciente de las tareas que hay que realizar.

*«El hombre que se casa contigo no viene con la idea que las tareas de la casa se comparten».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Bilbao, clase baja, 20-29 años)

*<<El problema es que pasan por la casa (los hombres) como de paso. Entonces no se dan cuenta de que "esto está mal", "quelo otro"».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Madrid, clase media, 30-39 años)

En otros casos lo que produce la tensión es el esfuerzo que ellas sienten que tienen que hacer para que los hombres hagan alguna tarea del hogar. A veces es tal ese esfuerzo para conseguirlo y tanta la tensión que se crea en la pareja que no compensa y las mujeres optan por asumirlo directamente, aunque ello no deja de crear un resentimiento. Otra fuente de tensión cuando hay una participación de los hombres en las tareas domésticas es la concepción de ese trabajo como una «ayuda» a la mujer, a lo que subyace la idea de excepcionalidad o de asunción de una tarea que

<sup>23</sup>Ramos Torres, R.: *Cro11os dividido. Uso del tiempo y desig11a/dnd entre '10111bres y mujeres e11 España*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990, p. 40.

en realidad les corresponde a ellas. Esa participación con reservas se expresa coloquialmente en la utilización del pronombre reflexivo de segunda persona.

*«A mí me molesta muchísimo que me digan: "Te he fregado". Perdona, a mí no me has fregado, has fregado los platos de la casa».*

(Grupo de discusión, mujeres que trabajan, Valencia, clase alta, 40-49 años)

La utilización o rechazo de la atribución que se realiza a través del «te» sintetiza el conflicto en torno a un viejo rol femenino que no aceptan ya las mujeres que trabajan y el deseo masculino, no siempre consciente, de que las mujeres lo continúen asumiendo, añadido ahora a los nuevos roles laborales. A ello subyace, entre otros aspectos, una percepción asimétrica de la relación entre los sexos. Las mujeres estudiadas -de mediana edad, trabajando, residentes en grandes ciudades- tienen una intensa conciencia de igualdad respecto de los hombres. Cuando en la relación con ellos, y en especial con sus maridos, aparecen elementos que indican que esa percepción no es simétrica, la reacción es fuerte. A veces, cuando las trayectorias han sido iguales hasta el momento *del* matrimonio, la sorpresa es grande. Se dan cuenta, entonces, que el matrimonio y sobre todo los hijos suponen un cambio importante en su forma de vida, no en la de sus maridos. Los hombres, según lo que perciben las mujeres, frecuentemente no consideran su trabajo como de igual importancia, lo cual choca con la visión igualitaria de ellas.

*«Él tiene mucha conciencia de que su trabajo es de gran responsabilidad, mucha importancia y eso... y este (trabajo) mío es menor. Y socialmente es así... o sea que tampoco yo voy a... pero bueno es un tema de discusión... y de conflicto. Le cuesta considerar que es tan importante el trabajo que yo hago como el suyo».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase media, 30-39 años)

## ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES PARA COMPATIBILIZAR FAMILIA Y EMPLEO EN ESPAÑA

La nueva posición económica y social de las mujeres se ha superpuesto a las viejas formas de organización familiar y doméstica, más que integrarse dando lugar a una nueva articulación familia-empleo. El resultado es una fuerte contradicción entre los dos mundos que afecta al conjunto de la sociedad, pero que encarnan más directamente las mujeres que trabajan y tienen hijos.

Superar o aminorar *los* efectos de la contradicción empleo-familia se puede plantear desde el ámbito de lo público (el mundo del trabajo, las políticas públicas) o de lo privado (la familia). En España las políticas públicas son escasas y la sensibilidad a estos temas en las negociaciones laborales se puede calificar de nula. Las estrategias para compatibilizar familia y empleo se sitúan funda-

mentalmente en el ámbito de lo privado. Ni siquiera como reivindicación o en el plano del deber ser está presente la compatibilización de la vida familiar y laboral como problema de la sociedad en su conjunto. Se considera básicamente un problema individual de las madres que deciden trabajar, corresponde por tanto a ellas resolverlo y así lo hacen; aunque con una conciencia de que las soluciones de hoy no constituyen un modelo para mañana. Se perciben como una generación de transición que se enfrenta a nuevos problemas a los que tienen que dar soluciones de urgencia, provisionales, que no serán seguramente las soluciones del futuro.

Ahora bien, que las estrategias de las mujeres para compatibilizar familia y empleo se centren en el ámbito de lo privado no significa que se trate de estrategias familiares<sup>24</sup> sino que en gran parte se trata de estrategias individuales de las mujeres en relación al ámbito familiar que a veces entran en conflicto con estrategias familiares. Este es un punto de ruptura importante respecto de la familia tradicional en la que los individuos son en mucha mayor medida que ahora piezas, con papeles diferentes, que colaboran a la supervivencia de la unidad básica que es la familia. En ese sentido las estrategias de las mujeres para compatibilizar familia y empleo son, además de respuestas operativas a problemas concretos, una forma de transformar el carácter de la familia y reducir los roles de género.

Sin embargo, la mayor parte de las estrategias desarrolladas por las mujeres en España para hacer posible su presencia en ambos mundos dejan intacto el modelo de familia tradicional. Las dos estrategias principales se basan en que otra mujer ocupa el lugar de la madre trabajadora en su ausencia. Esa arna de casa sustituta es bien una familiar muy próxima, generalmente la abuela, la madre de la mujer trabajadora, bien una mujer que ocupa ese papel a cambio de una remuneración económica.

El apoyo de la red familiar extensa, concretado con mucha frecuencia en la abuela, desempeña un papel fundamental, quizá el más importante, para hacer posible la incorporación generalizada de las madres a la actividad laboral. En muchos casos, pero especialmente entre las mujeres de clase media o baja, las abuelas se hacen cargo de los nietos pequeños que todavía no van al colegio mientras sus hijas están trabajando, lo cual supone que cubren la totalidad de situaciones que se presentan como enfermedades de los niños, vacaciones escolares, etc.

*«Alas nueve yo entro en Barcelona para dejar a mi hija en casa de mi madre».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, Barcelona, clase media, 30-39 años)

<sup>24</sup> En el sentido que le dan R. E. Pahl (*Divisiones del Trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991) o Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (*Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, 1993).

*«Yo casi se puede decir que a mis hijos los han criado los abuelos... Cuando tenía que ir a trabajar se los subía a mi madre o bajaba mi madre».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Valencia, clase media, 30-39 años)

Con frecuencia las abuelas no sólo se encargan del cuidado de los nietos sino que asumen otras tareas como la preparación de comida, la plancha o la costura. Casi se puede hablar de una ampliación de la familia nuclear hacia la familia de origen de la madre (raramente es la abuela paterna la que asume esta función cuidadora), siendo la abuela la que desempeña el rol femenino tradicional de ama de casa. Incluso a veces las mujeres ya casadas y con hijos hablan de la casa de su madre como *«SU casa»*. En otros casos la abuela, aunque no se encargue diariamente del cuidado de los nietos es la persona a la que se recurre en situaciones extraordinarias como enfermedades o vacaciones, así como en ausencia de la persona que habitualmente asume su cuidado de forma remunerada. En ocasiones la red familiar es más amplia extendiéndose a los otros abuelos, hermanas, etc.

(Describe con quien cuenta para ayudarla en el cuidado de los hijos). *«Yo con mi madre y con mi hermana, así que tengo dos posibilidades. Y para las vacaciones, al pueblo con sus otros abuelos».*

(Grupo de discusión, madres que trabajan, clase baja, Madrid, 20-29 años)

La ayuda doméstica remunerada es una estrategia que no está al alcance de todas las mujeres, sino sólo de las de clase media y alta. Sin embargo, su carácter y contenido efectivo es muy variable. Por un lado está el servicio doméstico de los hogares burgueses, forma de funcionamiento doméstico normal en las clases altas, con independencia de que la mujer trabaje o no. En otros casos, la ayuda doméstica a tiempo completo constituye una estrategia mucho más consciente e incluso arriesgada. Se trata de las mujeres que perciben que traspasar el trabajo doméstico a otra persona a cambio de una remuneración es liberar tiempo para sí mismas, condición para el desarrollo de una carrera profesional. Se trata de una apuesta difícil, ya que se produce un conflicto de presente entre la lógica familiar, ahorrar en ese capítulo para poder gastar en otros consumos para la familia, y la lógica individual de la mujer, según la cual hay que invertir en el presente para lograr un beneficio probable, pero no asegurado, en un futuro del que la disponibilidad para la dedicación laboral es condición. Esa decisión exige una notable seguridad por parte de la mujer en su profesión, ya que pesa mucho la idea de que la ayuda doméstica es un gasto prescindible.

*«Me quedaba yo con los niños y decidí que no, que prefería quitármelo de otra parte... Nunca he aceptado quitar la ayuda (remunerada) trabajando yo [...] Siempre parece que es el parámetro más importante, bueno más caro, la persona que puedas tener de ayuda.»*

*Siempre tiendes a "esto lo reduzco, esto lo quito". Por eso he mantenido la cabeza fría ahí y he dicho que ni hablar, que antes prefería ... comer patatas que quitarme eso.*

*- ¿Porque eso hubiera repercutido negativamente en el trabajo?*

*- Por supuesto, por supuesto. [...] Siempre he tenido un trabajo bastante atípico, he tenido un trabajo con muchísima presión, con muchísimo estrés. Un trabajo atípico para la mujer».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase alta, 40-49 años)

En otros casos la ayuda remunerada es una pieza más de la estrategia global, del conjunto de la maquinaria que permite que funcione el hogar, pieza cuidadosamente calibrada para que la relación entre su coste y el beneficio que aporta sea razonable.

*«En invierno la verdad es que con tres horas... para cuestión economía... me viene bien porque me hace la casa, me plancha... Ahora para el verano (cuando los hijos están de vacaciones) necesito, también la tenía el año pasado, ocho horas».*

(Entrevista en profundidad, madre que trabaja, Madrid, clase alta, 30-39 años)

## CONCLUSIÓN

En la última década se confirma que la participación laboral no es ya para la mayoría de las mujeres en Europa una opción a elegir, sino que constituye, igual que para los hombres, la normalidad. Sin embargo, la generalización de la actividad femenina y de las familias en las que ambos cónyuges trabajan no se ha visto acompañada todavía, especialmente en los países del Sur y en particular en España, de una transformación de la sociedad y de la familia para adaptarse a la nueva situación. Se produce así una contradicción entre la nueva posición de las mujeres en el mercado de trabajo y el mantenimiento de viejas formas de organización doméstica y familiar. Las mujeres españolas, tardíamente incorporadas al mercado de trabajo, se enfrentan ahora a esa contradicción que resuelven a través de estrategias individuales en las que las redes familiares femeninas desempeñan un papel principal. Las mujeres de más edad, mayoritariamente inactivas, están facilitando la incorporación de las más jóvenes al mercado de trabajo asumiendo tareas de cuidado de sus nietos y en general sustituyendo a sus hijas trabajadoras en el viejo rol de ama de casa. Sin embargo, no parece que esta estrategia para conciliar la vida laboral y familiar pueda ser un modelo para el futuro, una vez que las generaciones de mujeres mayoritariamente activas tengan nietos. Por otra parte, se trata de una estrategia en cierto sentido contradictoria con la tendencia a la pérdida de importancia de los roles de género que la actividad femenina implica. La ayuda de las redes familiares de mujeres y en especial de la abuela mantiene intacto el rol tradicio-

nal de madre, cuando ésta ya no se comporta de acuerdo a él. Seguramente la auténtica conciliación entre la vida familiar y laboral sólo se logrará a través de estrategias sociales que asuman que trabajar y cuidar los hijos no es un problema de las mujeres sino un derecho de todos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BETTIO, F. y VILLA, P.: «Une voie méditerranéenne pour l'integration des femmes sur le marché du travail? L'experience italienne» en PLASMAN, R. (Ed.): *Les femmes d'Europe sur le marché du travail*, L'Harmattan, París, 1994, pp. 175-202.
- CASTELLS, M.: «La suprema verdad del Japón» en *El País*, 7 de julio 1995.
- COMISIÓN EUROPEA: «Equal Opportunities for Women and Men. The Third Medium-Term Community Action Programme 1991-95» COM (90) 449 final of 6 November 1990 en *Social Europe* 3/91.
- COMISIÓN EUROPEA: *Cuarto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres* (1996-2000). Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- COMMAILLE, J.: *Les strategies des femmes. Travail, famille et politique*, París, Editions La Decouverte, 1984.
- COMMAILLE, J.: «Avant propos a Travail des femmes et famille», *Sociologie du Travail*, nº 3, 1984.
- CRUZ CANTERO, P.: *Percepción Social de la Familia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- DAUNE-RICHARD, A.M.: «A Social Policy Perspective on Work, Employment and the Family in France, the United Kingdom and Sweden» en LETABLIER, M.T. y HANTRAIS, L.: *The Family-Employment Relationship*, Cross National Research Papers, Loughborough University, 1994, pp. 68-79.
- EUROSTAT: *Women and Men in the European Union*. Luxemburgo, 1995.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A.: *Demografía, actividad y dependencia en España*, Fundación BBV, 1996.
- FUNDACIÓN WHIRLPOOL: *Las mujeres establecen nuevas prioridades*, Madrid, 1996.
- GARRIDO MEDINA, L. y GIL CALVO, E.: *Estrategias familiares*. Madrid, Alianza Universidad, 1993.
- GIDDENS, A.: *La transformación de la intimidad, Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1995.
- HANTRAIS, L. y LETABLIER, M.T.: *Families and Family Policies in Europe*, Longman, London y New York, 1996.
- KIELY, G. y RICHARDSON, V.: «Ireland: Family Policy in a Rapidly Changing Society», en DUMON, W. (Ed.) *Changing Family Policies in the Member States*

- of the European Union*, Comisión de las Comunidades Europeas, DGV/ Observatorio Europeo sobre Políticas de Familia Nacionales, Bruselas, 1994, pp. 151-72.
- INSTITUTO DE LA MUJER. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES: *La mujer encifras. Una década 1982-1992*, Madrid, 1994.
- LETABLIER, M.T.: «Emploi-Famille: des ajustements variables selon les pays», en *La Lettre*, Centre d'Etudes de l'Emploi, nº 37, París, 1995.
- MARTÍNEZ QUINTANA, M.V.: *Mujer, trabajo y maternidad. Problemas y alternativas de las madres que trabajan*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.
- PAHL, R.E.: *Divisiones del Trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- RAMOS TORRES, R.: *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España*. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990.
- SAN SEGUNDO, M.: «Los ingresos de los hogares y la estructura familiar», en *Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Madrid, Fundación Argentaria, 1993, Vol. U, p. 204.
- TOBÍO, C., ARTETA, Q. y FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A.: «Estrategias de compatibilización familia-empleo. España años noventa». Departamento de Humanidades, Ciencia Política y Sociología, Universidad Carlos III de Madrid, 1996. Investigación subvencionada por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales.
- TOBÍO, C.: «Familia o individuo en la definición empírica de las clases sociales», en *Economía y Sociedad*, nº 11, 1994, pp. 25-42.